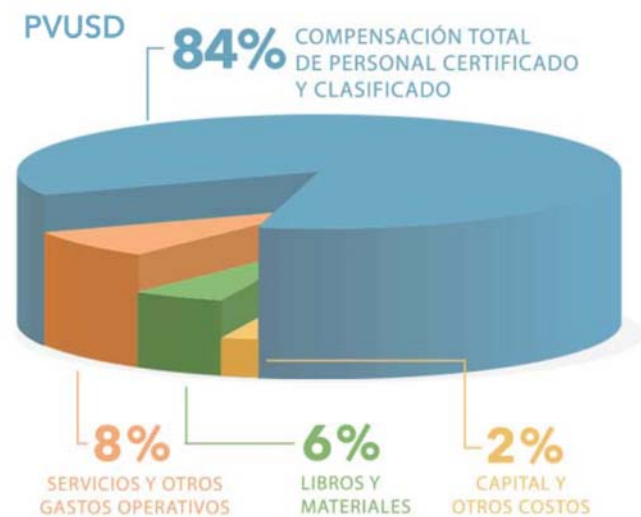


## Actualización de negociaciones de PVUSD con CSEA (Capítulo 132) 2/25/2020

El 25 de febrero del 2020, como parte del compromiso continuo de PVUSD de invertir y apoyar a nuestros valiosos empleados clasificados, los Equipos de Negociación para el Distrito y CSEA se reunieron e hicieron progresos en los esfuerzos de colaboración para llegar a un acuerdo sobre los artículos restantes. El Distrito proporcionó tres nuevas propuestas para mejorar las condiciones salariales y laborales para nuestros empleados clasificados de la siguiente manera:

- Artículo XVII. Quejas: los equipos del Distrito y CSEA llegaron a un acuerdo provisional sobre una serie de cambios que incluyen proporcionar tiempo adicional para que los empleados y / o CSEA compartan inicialmente sus preocupaciones y mejorar el proceso de apelaciones con la adición de mediación y arbitraje vinculante.
- Artículo IX. Permisos: la propuesta del Distrito permite que nuestros empleados clasificados utilicen hasta tres (3) días de Necesidad Personal para asistir a eventos familiares significativos y únicos, como graduaciones o bodas.
- Artículo XV. Pago y subsidios: el Distrito propuso cambios que mejorarían las prácticas actuales con respecto a los empleados que trabajan en tareas "fuera de clase".

Durante sesiones de negociación anteriores, el Distrito proporcionó propuestas de Compensación Total a CSEA sobre beneficios de salud / bienestar y salario. Como se ve en la imagen de la derecha, PVUSD asigna el 84% de su presupuesto para la Compensación Total. El costo de los beneficios de salud / bienestar afecta directamente la cantidad que se puede pagar en términos de salario. En octubre de 2019, los costos anuales de los planes de beneficios de salud / bienestar aumentaron en casi un 7% y el Distrito absorbió todo este aumento. Para los empleados clasificados, este aumento supera los \$ 1.5 millones para el año en curso.



Debido a estos costos crecientes de los empleados combinados con pérdidas significativas de ingresos por la disminución de la inscripción, los aumentos salariales propuestos dependen de ingresos adicionales, como aumentar el promedio de asistencia diaria en nuestro Distrito y recibir fondos adicionales del Presupuesto Propuesto del Gobernador.

Siempre que haya ingresos adicionales, la prioridad número uno del Distrito es aumentar los salarios de los empleados. Esto se refleja en la propuesta de salario multianual del Distrito a CSEA de un aumento salarial continuo del 1% en 2019-20 con un aumento salarial continuo adicional del 1% más un pago único del 1% en 2020-21.

Esperamos seguir colaborando con CSEA para llegar a un acuerdo sobre los artículos restantes.